



Red de Municipalidades Rurales del Perú

BOLETIN

1

setiembre/octubre

Presentación

La Red de Municipalidades Rurales del Perú - REMURPE, una organización formada por diversas Municipalidades con experiencias de gestión alternativa, interesantes y heterogéneas, tiene como eje, la práctica de la Democracia Participativa, sustentada en los principios básicos de Gestión Planificada, Concertada, Participativa y Transparente, así como el ejercicio progresivo de los derechos y la construcción de la ciudadanía en zonas rurales históricamente excluidas.

Estas experiencias, han influido visiblemente en la modificación de nuestra legislación peruana, ya que fueron incluidas dentro del proceso de Descentralización y la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, reconociendo por primera vez la particularidad y la necesidad de construir políticas diferenciadas para los Municipios Rurales del Perú.

Las diversas experiencias construidas por la sociedad civil rural y los gobiernos locales; creemos que son insumos suficientes para compartir ideas, conocimientos, opiniones, y la voz de los que "no tienen voz", y que se convierte en medio para ejercer el "derecho a ser escuchado".

Este Primer Boletín, presenta a ustedes temas de coyuntura como la Transferencia de Programas Sociales, las fortalezas y dificultades de la aplicación de los Presupuestos Participativos en los Municipios Rurales, a su vez la experiencia de intercambio entre gobiernos rurales de Perú y Bolivia fortaleciendo el asociativismo municipal.

Intercambio con Municipalidades y Sociedad Civil en Bolivia

Durante estos meses la REMURPE ha desarrollado una serie de actividades con el objetivo de cumplir con sus lineamientos estratégicos. Una de ellas fue la experiencia de pasantía de 35 municipalidades de los departamentos de Piura, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Cusco y Puno a Bolivia, llevadas a cabo entre el 6 y 11 de julio.

Este intercambio permitió conocer, a través de entrevistas al Viceministro de Desarrollo Local y a los Presidentes de las Comisiones de Gobiernos Locales del congreso boliviano, el desarrollo del proceso de descentralización en este país a partir de la Ley de Participación Popular.

Se realizó una visita a la cámara de diputados y senadores del congreso boliviano intercambiando puntos de vista sobre el proceso de descentralización, con las bancadas del MIR, MNR y el MAS.



Directivos de REMURPE en la Cámara de Diputados de Bolivia

Nuestra delegación pudo acercarse más a este proceso, a través de visitas diferenciadas por grupos, a tres zonas y experiencias:

La primera en **Cochabamba**, siendo recibidos por representantes de la Asociación de Municipalidades de Cochabamba, quienes intercambiaron las experiencias de asociatividad, dando a conocer la importancia de esta herramienta para las municipalidades y como ello ha logrado potenciar a los gobiernos locales que constituyen asociaciones sólidas.

En esta zona fue importante observar la experiencia concreta de un municipio productivo, San Benito, recibiendo charlas sobre la experiencia de las cadenas de valor, visitando además la comunidad de El Alto, aprendiendo de las experiencias de empoderamiento y vigilancia ciudadana desarrolladas en los municipios.



Ceremonia en Curahuará de Carangas

La segunda fue la experiencia de **la Asociación de Municipalidades del departamento de Oruro**, en el altiplano boliviano, participando de talleres de presupuestos participativos y de los consejos de vigilancia ciudadana, muy difundidos en este país.

La tercera experiencia en el **Parque Sajama**, Oruro, colindante con la frontera con Chile. En esta zona aparte de disfrutar la belleza natural de la zona, se pudo observar una iniciativa interesante de turismo rural en esta zona protegida, participando además de un intercambio con las autoridades originarias (Ayllus), que tienen una presencia importante



Reunión con el Vice-Ministro de Participación Popular

en cada municipalidad, sobre todo en las zonas aymaras de Bolivia.

La delegación peruana visitante fue homenajeadada y los alcalde fueron designados “Huéspedes Ilustres” del municipio de Curahuará de Carangas.

Se compartió el desarrollo de un taller participativo de elaboración del presupuesto y el plan operativo anual en el municipio de Santiago de Callapas, departamento de Oruro, en las que las diversas organizaciones territoriales de base, como se denominan, participan y deciden estos instrumentos de gestión municipal, conjuntamente con sus autoridades.

Al final de esta experiencia se pudo intercambiar opiniones e información con el equipo del Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM) que ha tenido un papel importante en la implementación de los procesos de empoderamiento en las localidades visitadas.



Intercambio con autoridades originarias en Parque Sajama

Las Lecciones Aprendidas

Por : José Balarezo*

De la experiencia de la Pasantía a Bolivia podemos señalar las siguientes lecciones aprendidas:

1º Es posible realizar modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, como se ha dado el caso con la experiencia de la Ley de Participación Popular Boliviana.

2º Muchas veces al iniciar un proceso nuevo puede existir resistencia de un sector importante de la clase política que influencia en la población a resistirse a los cambios.

3º En el mediano plazo por lo general las propuestas de democratización son valoradas y se puede observar el inicio de un proceso de maduración.

4º Al culminar el largo plazo se empieza a sentir el decaimiento de la propuesta inicial requiriéndose una mayor profundización de las reformas estructurales, presionando en esta oportunidad, en el caso boliviano, hacia mayores espacios de participación como es al nivel intermedio de gobierno: La lucha por la Regionalización.

5º La democratización de la administración del territorio puede darse también en territorios pequeños con poblaciones pequeñas, como se ha apreciado en la experiencia boliviana.

6º En “arca abierta el justo peca” reza el refrán popular, al combate a la corrupción de los 80 y 90 en Bolivia con la dación de la ley, pese a la fiscalización popular, a la democratización de los espacios, al crecimiento del número de corporaciones Municipales y a la presencia de los Comités de Vigilancia, la corrupción continuó y se extendió al tercer nivel de Gobierno, según el Informe de la Comisión de Descentralización y Gobiernos Locales presidida por el Congresista Paz Pereyra.

Para el caso de Perú, se hace necesario perfeccionar los mecanismos de control sobre todo directo y el control gubernamental. (Por lo General las Contralorías Gubernamentales llegan varios años después).



Intercambio en el PADEM

7º La legislación municipalista boliviana ha avanzado incluso al terreno de normar el asociativismo municipal, asociativismo que se conoce también con el nombre de “Mancomunidades”.

8º La descentralización municipal en Bolivia, ha significado grandes avances en casi una década. Se observa la mejora del ornato público el embellecimiento de las ciudades y la progresiva consolidación de los servicios públicos: pistas, veredas, carreteras, agua, desagüe, electrificación, entre otros varios y su lenta masificación. Sin embargo no se ha logrado solucionar los problemas sociales y económicos de la persona humana, el ciudadano y la nación, porque las principales variables macroeconómicas permanecen latentes y en crisis cíclica y estructural como son: la baja productividad, el desempleo, la exclusión social, la bajísima tasa de formación de capital, la corrientización del gasto público, la fuga de capital, la primarización de la economía, la burocratización del Estado, etc.

9º A inicios de la presente década existe una corriente municipalista que ha avanzado en incorporar el rol promotor del desarrollo de los gobiernos locales, que hacia mucha falta, con el cual se viene desarrollando las experiencias de Municipios Productivos.

* Remurpe Región Centro

TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS SOCIALES Y LAS MUNICIPALIDADES RURALES

*«...en municipalidades pequeñas
y con problemas presupuestales
han tenido que “correr” y
“solucionar” de cualquier
manera...»*



Un tema importante, para las municipalidades rurales, durante el presente trimestre, es la implementación de las transferencias de los programas sociales. Para la realización de dichas transferencias se han dictaminado algunas directivas señalando criterios de acreditación para las municipalidades, entre las cuales resaltamos:

- 1° Contar con un plan estratégico concertado aprobado, al no tenerlo permite que se presente en el expediente copia fedateada del acta de acuerdo del concejo con el cronograma de elaboración del plan estratégico concertado.
- 2° Contar con una unidad u oficina de proyectos.
- 3° Contar con el Reglamento organizacional de Funciones y el manual de organización y funciones o en su defecto un acta fedateada del concejo que establezca la función o responsabilidad a un trabajador de la municipalidad.
- 4° Contar con un ingeniero y/o arquitecto colegiado.

La implementación de este proceso nos muestra dificultades graves al no estar desarrollándose las transferencias tomando en consideración las características de las municipalidades rurales.

Durante este proceso las diversas municipalidades pequeñas y con problemas presupuestales han tenido que “correr” y “solucionar” de cualquier manera los criterios de verificación que, en el fondo, no se cumplen de la manera como lo plantea el Consejo Nacional de Descentralización. En realidad, las municipalidades pequeñas no cuentan con personal capacitado y se están haciendo los expedientes con muchas dificultades, tienen problemas para la contratación de profesionales por los problemas presupuestales que las aquejan y la poca disposición de éstos de ir a trabajar a zonas alejadas y hasta aisladas del mundo “moderno”.

Lo mas grave aún es que se ha denunciado la utilización política en las transferencias, al favorecer a municipalidades que no cumplían con los requisitos y dejar de lado a las municipalidades que hace varios años han venido implementando procesos concertados. Evidentemente esto resulta grave por el hecho que los programas sociales, durante la década pasada, siempre estuvieron en el ‘ojo de la tormenta’ producto de la

utilización con fines propagandísticos y clientelares, en que lo convirtió el gobierno de la dictadura Fujimontesinista.

Desde el año pasado la REMURPE planteó con claridad que los procesos de transferencias deberían de estar acompañados por un “programa nacional de promoción y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en las zonas rurales” (Programa Nacional de Promoción de Municipios Rurales - PNPMR) con el objetivo de reformar institucionalmente a este sub-nivel del Estado en el país. Tanto el Consejo Nacional de Descentralización (CND) y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) están realizando esfuerzos para implementar procesos de fortalecimiento pero, cada uno por su lado duplicando esfuerzos y lo que es peor, generando confusión entre las autoridades.

También se señaló, en su debido momento, que este proceso debe estar acompañado con la asignación prioritaria y compensatoria de los recursos (básicamente el FONCOMUN) a estas municipalidades.

Ambos elementos se han considerado en los artículos correspondientes del Título XI de la actual Ley Orgánica de Municipalidades, Título que debe convertirse en un eje movilizador de las Municipalidades Rurales para su plena implementación. Estos elementos (recursos y fortalecimiento de capacidades), creemos, permitirán que las municipalidades de zonas rurales se conviertan en verdaderos gobiernos locales e instituciones que se encuentren en condiciones de cumplir con los roles que la nueva normatividad vigente le asigna.

«...REMURPE planteó con claridad que los procesos de transferencias deberían de estar acompañados por un “programa nacional de promoción y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en las zonas rurales” con el objetivo de reformar institucionalmente a este subnivel del Estado en el país...»



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En este proceso de implementación de los presupuestos participativos en los Municipios rurales afiliados a REMURPE, es interesante anotar la preocupación de los alcaldes por aplicar la nueva legislación de los Gobiernos Locales, que 'obliga' a planificar, promover la participación de la gente, buscar mecanismos para gestionar el Plan a través de la concertación, o el presupuesto participativo; en fin; preocupados por construir su futuro.

Para la gran mayoría de gobiernos locales rurales, estos “conceptos” son realmente nuevos y confusos, en tan poco tiempo de gestión han tenido que esforzarse por regularizar sus planes estratégicos, elaborar sus presupuestos participativos, etc. siendo éstos, para muchos municipios rurales, un requisito más para cumplir las directivas y leyes del gobierno central o del MEF para acceder al FONCOMUN, pero no un Plan de Vida o un estilo de gestión municipal “diferente”.

IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Apendizajes

Claridad del Proceso Metodológico para:

- Lograr una planificación participativa coherente.
- Realizar una zonificación económica, social y ecológica de los espacios del distrito.
- Contar con soporte técnico local para el análisis estratégico.

La identificación de compromisos claros de los actores locales que participan en el proceso:

- Posibilita mayor efectividad en el apalancamiento de recursos financieros públicos y privados (ONGs).

El personal de la municipalidad debe apropiarse de la metodología, lo que significa una forma directa de capacitación.

- La participación del personal de instituciones públicas y privadas en los procesos metodológicos intensivamente garantiza una sostenibilidad del soporte técnico.

Articulación del corto plazo (presupuesto participativo) con el Plan de Desarrollo Estratégico, basado en los ejes del Plan y la instrumentalización anual de los planes.

Una cultura de concertación (espacios y estrategias de concertación aprendidas):

- Contribuyen en promover acciones conjuntas con diferentes grupos de poder de los distritos para implementar las actividades del Plan estratégico.

Debilidades

Desarticulación de los tres niveles de estado, desintegrando las prioridades y estrategias:

- Incoherencia del sistema de planificación y directivas nacionales, debilidad de las regiones en el acompañamiento de este proceso y el desconocimiento de la metodología y directivas por los gobiernos locales rurales y los técnicos.

Atomización de las inversiones, en el primer año de formulación del presupuesto participativo.

- Gran parte de los municipios rurales realizaron una división aritmética entre el número de pueblos, necesidades de éstas y la asignación de recursos, minimizando los mismos para satisfacer las necesidades, siendo inviable la solución de estas.

Debilidad e inoperatividad de las organizaciones de base y la falta de líderes que acompañen este proceso

- Significa un reto para generar el consenso de una visión de futuro, gestionar los planes, y operativizar los presupuestos participativos

Ausencia de una Reforma de la Institución Municipal:

- Necesidad que dejando de ser un diseño urbano, cumpla el rol de un Municipio para el Desarrollo. Ello exige el fortalecimiento del capital humano (técnico y político), el manejo y captación de recursos, formas nuevas de alianzas o asociativismo, estructura municipal diferente, infraestructura adecuada, etc.



Comunicación y difusión precaria del proceso:

- En gran parte de los municipios rurales es débil, esto se ahonda aún más en municipios donde los gobernantes de turno ingresaron a gobernar con menos del 30% de los votos.

Retos

En el corto plazo es necesario fortalecer las capacidades humanas (técnicas y políticas de las municipalidades), las capacidades organizativas y de liderazgo de la sociedad civil. Si bien los resultados no serán a corto plazo, pero contribuirá en la continuidad de la gestión en el próximo periodo municipal.

Diferenciar metodologías, estrategias y asignación de recursos entre los municipios rurales y urbanos.

- Los patrones de vida para promover procesos de participación y control social son diferentes.

Actualización de normas; que permita mejorar el funcionamiento de los comités de defensa civil, asignar presupuesto específico para desarrollar e implementar planes de contingencia municipal frente a la ocurrencia de desastres naturales o eventos no previstos, etc.

Promover Asamblea de alcaldes distritales

- Que posibilite priorizar inversión provincial en forma descentralizada, articulando planes comunales, con la distrital, provincial, sub-cuenca y

cuenca, debiendo ser liderado por los sectores estatales que participen con propuestas técnicas e inversiones en la formulación y ejecución de los planes estratégicas sectoriales.

Ordenamiento territorial

- Para el Impulso del desarrollo socio-económico, del saneamiento de la propiedad de la tierra de uso urbano y rural-agrario

Iniciar la reforma institucional, rediseñar funciones de las autoridades territoriales autónomas de cuenca/subcuenca para permitir desarrollo sostenible de los espacios territoriales.

Apoyar la preparación técnica de un equipo de facilitadores locales del proceso de planificación participativa, aplicando herramientas metodológicas que permitan la planificación participativa de los actores.

Diseñar un plan de difusión para mejorar el conocimiento y participación de la población en la ejecución y formulación del plan estratégico, y del presupuesto participativo, documentando el proceso permanentemente.

Concertar metodologías viables y replicables fáciles de ser apropiados por la población, y promover la difusión del proceso de planificación e inversión municipal a través de expresiones culturales, artísticas propias de la localidad: danzas, música, cumanas, teatro, etc.

Promover la participación concertada de actores externos que apoyan la formulación y ejecución del Plan Estratégico participativo.

Incorporar al proceso de planificación estratégica a los principales grupos humanos existentes en el distrito como son: la iglesia, los jóvenes, las mujeres, los productores agropecuarios, etc., de acuerdo a los grupos de interés.

Desde las municipalidades rurales

Reunión de Junta Directiva de REMURPE

El 19 de agosto, la junta directiva de la REMURPE se reunió para realizar una evaluación del trabajo desarrollado por sus miembros durante los últimos meses. Se revisó y evaluó la implementación de los espacios de concertación, el desarrollo de los presupuestos participativos, el trabajo de asociatividad en cada localidad y los temas orgánicos de la Red.

El balance de la reunión fue positivo por el lado de nuestras municipalidades afiliadas en relación a la implementación adecuada de los espacios y los presupuestos participativos. Sin embargo, se señaló la preocupación por las municipalidades rurales, que en general, tienen diversos problemas en la implementación de los espacios e instrumentos de gestión participativos.

Los principales acuerdos de esta reunión tenemos:



- a) Impulsar y acompañar los procesos de formación de redes y asociacionismo.
- b) Contribuir con las experiencias para fortalecer las instancias de concertación de otras municipalidades.
- c) Discutir y aprobar la modificación estatutaria y el plan de desarrollo institucional.

Experiencia de Desarrollo Local de España

La Red de municipalidades Rurales del Perú y otras instituciones como ITDG, la Red Perú, CARE PERÚ, auspiciamos el 23 de setiembre un intercambio de experiencias que contó con la participación de Euken Sese Sagasti, Director de Desarrollo Económico y Empleo del ayuntamiento de San Sebastián de España.

Este intercambio permitió conocer sobre el proceso de descentralización que se dio en España hace 20 años, con la apertura democrática. En este proceso fue importante la participación de los diversos actores públicos y privados en la construcción de esfuerzos colectivos, para implementar acciones que ampliaron las capacidades territoriales, permitiendo de esta manera, la adecuación de la oferta de productos y servicios desde el espacio territorial y la competitividad del territorio.

Desde nuestras experiencias, diversas municipalidades vienen trabajando desde hace muchos años en esta perspectiva y, adelantándose a la normatividad aprobada recientemente, generando diversos resultados que se están tomando como lecciones aprendidas, en el camino de la promoción económica municipal.

Desde las municipalidades rurales

Encuentro de Alcaldes Consejo Nacional de Descentralización (CND)

El 22 y 23 de agosto, en la ciudad de Lima, se realizó el “Encuentro Nacional de Alcaldes” auspiciado por el Consejo Nacional de Descentralización. En el evento se discutieron temas importantes relacionados con la gestión municipal: Transferencias de los Programas Sociales y la Agenda Municipal.

Nuestra red de municipalidades expresó su posición, señalando las incongruencias de la implementación de las transferencias, sin lograr cambiar un aspecto central como es la “toma de decisiones”, que continúa estando en Lima. Respecto a la Agenda de las Municipalidades, se planteó la necesidad de debatir el tema de los recursos, esencialmente de las municipalidades rurales, propuesto en el Título XI de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), así como la creación del Instituto de Fomento Municipal en cada región, el Programa Promocional de Municipalidades Rurales, y la articulación de todas las asociaciones y redes existentes para fortalecer el movimiento por la “Reforma Municipal” del Estado.

Piura

Encuentro Cuenca Charanal

El domingo 10 de agosto en el centro poblado de San Jorge se llevó a cabo la reunión de discusión del “diagnóstico participativo” acerca de las potencialidades de la cuenca Charanal. Participaron: la municipalidad de Santo Domingo, de la provincia de Morropón, la municipalidad de Frías de la provincia de Ayabaca, ambas municipalidades provinciales, cinco municipalidades de Centros Poblados, 6 Comunidades campesinas, organizaciones sociales de base, ONGs, 35 representantes de la zona baja (San Pedro, y Chulucanas), 63 representantes de la zona media (San Pedro, San Jorge y San Jacinto) y 150 representante de la zona alta (San Jorge, Culcas, San Jacinto y Santa Fé).

En el encuentro, los participantes acordaron roles y responsabilidades para implementar un plan de desarrollo económico de manera concertada con la población y la participación de los alcaldes provinciales y distritales de la sub-cuenca.

La segunda reunión se realizó el día 13 de setiembre, donde se presentó la propuesta de actividades. Se conformó el equipo técnico para la realización del diagnóstico y el plan de desarrollo. Así mismo se inició la capacitación del equipo técnico por parte del Proyecto PAEN – Gob. Regional – GTZ, los días 25, 26 y 27 de setiembre en la ciudad de Frías.

Cabe anotar, que estas reuniones son parte de las acciones de asociativismo que están implementando las municipalidades integrantes de nuestra Red en la perspectiva de desarrollar de mejor manera la “promoción económica” desde los municipios rurales.

Encuentro de Alcaldes en Tabaconas

El 10 de agosto se reunieron autoridades locales de las provincias de San Ignacio, Jaén, Huancabamba y la municipalidad distrital de Tambogrande con las organizaciones sociales del distrito de Tabaconas. Ellos expresaron sus preocupación y rechazo al Decreto Supremo 021-2003 del Ministerio de Energía y Minas de declarar de necesidad pública la explotación minera en una zona aledaña a la frontera considerada Santuario Nacional.

En esta reunión las autoridades y la sociedad civil reafirmaron su compromiso por construir una Propuesta de Desarrollo Local Sostenible, planteándose como tarea constituir una red de municipalidades rurales de esta zona, así mismo constituir una mesa de trabajo interinstitucional para analizar la problemática del desarrollo en esta zona y trabajar un plan de acondicionamiento territorial que determine el apropiado uso del suelo.



Desde las municipalidades rurales

Piura

Taller Transferencias de Programas Sociales

El 5 y 6 de setiembre del presente los alcaldes de Huancabamba, Morropón, Ayabaca y el Bajo Piura con la presencia de alcaldes de Jaén, San Ignacio y Utcubamba, participaron del Taller “Transferencias de Programas Sociales, la Nueva Ley orgánica de Municipalidades y Gestión en Red” organizado por la Red de municipalidades Rurales de Piura (REMURPI) y la REMURPE, con el apoyo de PIDECAFE, Coordinadora Rural – Piura, Centro Ideas, CIPCA, MIRHAS PERÚ.

Estuvieron presentes como ponentes en el Taller, el arquitecto Raúl Molina, Gerente de la Dirección de Fortalecimiento de Gobiernos Locales del Consejo Nacional de Descentralización (CND) y el Dr. Julio Díaz Palacios, de Foro Ciudades para la Vida, asesor de la REMURPE y la Red Perú.

Los panelistas hicieron hincapié en los retos que le corresponden a los municipios rurales en el proceso de descentralización y democratización de la sociedad, así mismo señalaron que la nueva ley



orgánica y los procesos de transferencias de competencias que se vienen llevando a cabo, son el inicio de un largo proceso.

Se resaltó, el hecho que la nueva normatividad para las municipalidades dispone de un título específico para la promoción de las municipalidades en zonas rurales. Señalaron que pese a este avance, las municipalidades de las zonas rurales no están organizándose y movilizándose para velar por el cumplimiento de este Título en la actual Ley Orgánica de Municipalidades que nos beneficia.

Cusco

Taller de Formación de Facilitadores del Desarrollo Local

El 25 de setiembre se realizó en la provincia de Anta el Segundo taller de Formación de Facilitadores para el Desarrollo Local, actividad organizada por la Municipalidad Provincial de Anta, auspiciada por la REMURPE y la Red Perú. En este taller participaron 27 líderes juveniles y de comunidades de esta provincia.

Esta jornada de capacitación tocó temas centrales sobre los procesos de facilitación: conceptos y manejo de los procesos, arribándose a acuerdos que permitan darle continuidad a los procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades locales que se inscriben dentro del trabajo que desarrolla la Municipalidad Provincial de Anta en el marco de iniciar acciones hacia una planificación provincial concertada.

Chancay

Encuentro de Alcaldes de la Cuenca del río Chancay

Ante la negativa de la Municipalidad Provincial de Chancay de convocar a las municipalidades de su jurisdicción a la Asamblea Provincial de Alcaldes, el domingo 21 de setiembre se reunieron los alcaldes de la Cuenca del río Chancay para constituir una asociación, que enfrente este y otros problemas relativos al desarrollo de las municipalidades de Lima provincia, que mayoritariamente son rurales.

En esta reunión se informó por parte del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES de los procesos de transferencias de los programas sociales y sobre el Canon, que es un tema importante para la zona costera donde se encuentra ubicado el distrito de Chancay.

Desde las municipalidades rurales

Taller Nacional de Balance de Presupuestos Participativos

Los días 30 de setiembre y 1º de octubre se realizó en la ciudad de Lima el Taller Nacional de Balance sobre Presupuestos Participativos organizado por Asociación civil CALANDRIA, REMURPE, Red Perú, ITDG, CARE PERÚ.

El desarrollo del Taller contó con la presentación de diversas experiencias locales de elaboración de presupuestos participativos, para la programación 2004 de la Dirección Nacional de Inversión Pública.

De las experiencias expuestas resaltaron: la de Chancay presentada por el Tnte. Alcalde de esta comuna el Señor Manuel Serraty; la de la municipalidad distrital de Huácar, provincia de Ambo presentada por el Señor José Balarezo y la de Villa el Salvador a cargo del Señor Jaime Zea.

En la evaluación del proceso nacional, nuestro directivo Wilbert Rozas Beltrán señaló las dificultades presentadas en diversas municipalidades del país, las especificidades de la implementación de estos procesos en zonas urbanas y las rurales, las debilidades de entendimiento de las nuevas autoridades municipales y de una gran parte de la sociedad civil. Por último, señaló la dificultad de aceptar este nuevo enfoque de trabajo y de distribución democrática y participativa de los recursos públicos en los procesos regionales y nacional, por la resistencia de autoridades en los niveles superiores del Estado.

Huánuco

Taller sobre Promoción Económica Municipal

El 13 y 23 de setiembre del presente, se llevaron a cabo dos Talleres sobre "Municipio Productivo" en la región de Huánuco. El primer taller sobre "municipio productivo" se realizó en el Salón Municipal del distrito de Huácar, provincia de Ambo. Dicho taller contó con la participación de los alcaldes de la cuenca del río Chaupihuaranga (Huácar, Colpas, Cayna y San Francisco de Mosca), los representantes de las comunidades campesinas de la cuenca, destacándose la participación de 15 comunidades campesinas, delegados de 4 caseríos colindantes, organizaciones de pequeño y medianos artesanos, representantes sectoriales del Estado como Foncodes y Pronamachs y representantes de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza. Es importante destacar la participación de las mujeres empresarias organizadas.

Entre otros se esbozaron los ejes sobre los cuales se sustenta la propuesta de municipio productivo, a partir del reconocimiento de los roles y funciones que deben cumplir los actores sociales participantes, en el marco de procesos participativos, transparentes y afirmando el trabajo asociativo de las municipalidades.

El II Taller se realizó en Huánuco, con la presencia de alcaldes y representantes de equipos técnicos.



Entre otros temas se trabajó la importancia de formular una propuesta de promoción económica municipal y asumir el reto de su rol como coordinadores y promotores del desarrollo económico local.

En este taller se contó con además con la presencia de representantes del Frente Nacional Agrario y del fundador de la Red de Municipalidades Rurales, ex alcalde de Yarusyacán, Marino Aliaga.



Actividades de la Red

Nuestra Página Web

A principio de noviembre nuestra Red contará con una página web que nos permitirá comunicarnos entre las municipalidades e informar de cada actividad que realizan cada uno de nuestros asociados en sus localidades.

La implementación de esta página se logra gracias al apoyo de COSUDE y OXFAM GB, creemos que ello permitirá potenciar las capacidades de las municipalidades de zonas rurales que de por sí tienen diversos problemas de comunicación; a la vez nos permitirá abrirnos al mundo con la información que cada una de nuestras municipalidades socias tiene que implementar.

www.remurpe.org.pe

REMURPE

Jr. Cayetano Heredia 431, Dpto:K

JESÚS MARÍA - LIMA

TELE-FAX: 460-1680

EMAIL: remurpe@remurpe.org.pe

WEB: www.remurpe.org.pe

COORDINADOR NACIONAL:
Wilbert Rozas Beltrán

SECRETARIO DE ECONOMÍA:
Carlos López

EQUIPO EDITORIAL:
Eduardo Barzola F.
Silvia Gárate M.
Rómulo Antúnez A.

Se permite la reproducción total o parcial de este boletín siempre que se señale de manera explícita la fuente de donde procede.

Presentación de las Experiencias exitosas de Gestión Municipal en los Andes

La Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE) presentará el libro "Democracia Participativa: Cuatro experiencias de Municipalidades Rurales del Perú", producto de la sistematización de las experiencias de gestión municipal participativa que se implementaron en Limatambo (Anta – Cusco), Haquira (Cotabambas - Apurímac) Castrovirreyna (Huancavelica) y Santo Domingo (Morropón – Piura), en el último período municipal.

La REMURPE realizará tres presentaciones públicas descentralizadas:

1. El 23 de octubre en la Municipalidad Provincial de Piura, presentación que contará con la presentación por parte del alcalde distrital de Santo Domingo y de un panel con representantes de instituciones como CIPCA, PAEN-GTZ-REMURPE.
2. El 12 de noviembre en el Congreso de la República. En esta presentación se convocará a los alcaldes y a los actores de la sociedad civil protagonistas de estas experiencias. Esta presentación pública será el corolario de nuestro Encuentro Nacional de la REMURPE que realizaremos del 11 al 13 de Noviembre, con el objetivo de debatir el plan de desarrollo institucional, modificación del Estatuto y la presentación de la propuesta de desarrollo económico municipal de la REMURPE.
3. El 17 de noviembre en la Municipalidad Provincial de Anta, provincia donde se desarrolló la experiencia de Limatambo. Esta actividad se inserta en el marco de las actividades de aniversario de la provincia.

